República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2017013059 DE 30 de Marzo de 2017
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2007012805 DE FECHA 19/06/2007, EL INVIMA CONCEDIÓ REGISTRO SANITARIO INVIMA 2007DM-0000734, APRA EL PRODUCTO GASA VENDAMOS Y VENDAJE DE TELA GASA, A FAVOR DE INVERSIONES Y PROVISIONES MEDICAS LTDA., INPROVIMEDICAS LTDA., EN LA MODALIDAD DE IMPORTAR Y VENDER.
QUE MEDIANTE RESOLUCION NO. 2010020389 DE 7 DE JULIO DE 2010 EL INVIMA AUTORIZO AUTORIZAR CAMBIO DE TITULAR, DE IMPORTADOR Y DE ALMACENADOR Y SU DOMICILIO, QUEDANDO EN TODOS LOS CASOS MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S UBICADO EN LA CALLE 9C SUR N° 50 FF 67 INTERIOR 301 MEDELLÍN - ANTIOQUIA
QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2011023581DE 30 DE JUNIO DE 2011EL INVIMA MODIFICÓ LA RESOLUCIÓN NO. 2007012805 DEL 19/06/2007 QUE CONCEDIÓ REGISTRO SANITARIO NÚMERO INVIMA 2007DM-0000734 A FAVOR DE MEDICAL SUPPLIES CORP. S.A.S. CON DOMICILIO EN MEDELLIN - ANTIOQUIA, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR ADICION DE MARCA EN CONSECUENCIA EL NOMBRE DEL PRODUCTO QUEDANDO GASA VENDAMOS Y VENDAJE DE TELA GASA MEDICAL SUPPLIES CORP Y SE APROBARON LAS NUEVAS ETIQUETAS ALLEGADAS CON LA MARCA MEDICAL SUPPLIES CORP.

QUE EL INTERESADO ALLEGÓ LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO – LEGAL PARA ACCEDER A LA RENOVACIÓN DEL MENCIONADO REGISTRO Y EN CONSECUENCIA, EL DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS ,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- RENOVAR REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE 10 AÑOS AL

PRODUCTO:	GASA VENDAMOS Y VENDAJE DE TELA GASA MEDICAL SUPPLIES CORP
MARCA(S):	VENDAMOS, MEDICAL SUPPLIES CORP
REGISTRO SANITARIO NO.:	INVIMA 2017DM-0000734 R1
TIPO DE REGISTRO:	IMPORTAR Y VENDER
TITULAR(ES):	MEDICAL SUPPLIES CORP. S.A.S. CON DOMICILIO EN MEDELLIN - ANTIOQUIA
FABRICANTE(S):	KINGSTAR MEDICAL PRODUCTS CO LTD. CON DOMICILIO EN CHINA JIUJIANG HUADA MEDICAL DRESSING CO. LTD. CON DOMICILIO EN CHINA
IMPORTADOR(ES):	MEDICAL SUPPLIES CORP. S.A.S. CON DOMICILIO EN MEDELLIN - ANTIOQUIA
ACONDICIONADOR(ES):	MEDICAL SUPPLIES CORP. S.A.S. CON DOMICILIO EN MEDELLIN - ANTIOQUIA
TIPO DE DISPOSITIVO RIESGO:	INVASIVO QUIRURGICO IIA
COMPOSICIÓN:	HILAZAS DE ALGODON HIDROFILICO
USOS:	ABSORBER SANGRE Y FLUIDOS, LIMPIAR EN OPERACIONES QUIRURGICAS Y TAMBIEN SIRVE PARA ASISTIR HERIDAS, TAMBIEN SE UTILIZA EN GINECOLOGIA, URGENCIAS, ASEPSIA PARA SONDAS VESICULARES, UROLOGIA.
PRESENTACIÓN COMERCIAL:	ROLLO POR 100 YD, 90 YD, 80YD, 75YD, 25YD, GASA PRECORTADA NO ESTERIL 0,45X 0,45YD, 0,45 X 0,90YD, 0,90 X 0,90YD, 0,45 X 5YD, 0,90 X 5YD, VENDAJE DE TELA DE GASA 2", 3", 4", 5", 6", 8" POR 5 YD, GASA PRECORTADA ESTERIL 10CM X 10CM, 7,5CM X 7,5CM, 5CM X 5CM EMPACADA EN SOBRE PAPEL GRADO MEDICO POR 2, 3, 4, 5 Y 10 UNIDADES, GASA HOSPITALARIA POR 60 YD, GASA PRECORTADA NO ESTERIL 10CM X 10CM, 7,5CM X 7,5CM, 5CM X 5CM EMPACADA EN PAQUETAS POR 200 UNIDADES, COMPRESA NO ESTERIL 50CM X 45CM POR 2 CAPAS CON CITA RADIOPACO, 45CM X 45CM (TETRA) POR 4 CAPAS CON MANIJA DE SUJECION Y CITA RADIOOPACO, 45CM X 45CM (TETRA) POR 6 CAPAS CON MANIJA DE SUJECION Y CITA RADIOOPACO,, 45CM X 45CM (TETRA) POR 8 CAPAS CON MANIJA DE SUJECION Y CITA RADIOOPACO, 45CM X 45CM (TETRA) POR 4 CAPAS TEJIDO ESPECIAL CON COSTURA TRIQUI " ESTRELLA" CON MANIJA DE SUJECION Y

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.° 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

GP 202 - 1 SC 7341 - 1 CO-SC-7341-1

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2017013059 DE 30 de Marzo de 2017
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CITA RADIOOPACO., COMPRESA ESTERIL 45CM X 45CM (TETRA) POR 4 CAPAS CON MANIJA DE SUJECION Y CITA RADIOOPACO, 45CM X 45CM (TETRA) POR 6 CAPAS CON MANIJA DE SUJECION Y CITA RADIOOPACO,, 45CM X 45CM (TETRA) POR 8 CAPAS CON MANIJA DE SUJECION Y CITA RADIOOPACO, 45CM X 45CM (TETRA) POR 4 CAPAS TEJIDO ESPECIAL CON COSTURA TRIQUI " ESTRELLA" CON MANIJA DE SUJECION Y CITA RADIOOPACO, EMPACADO EN SOBRES POR 1,2,3,4,5 Y 10 UNIDADES.

VIDA UTIL: 2 AÑOS
EXPEDIENTE NO.: 19980447
RADICACIÓN: 2017042641
FECHA DE RADICACION: 29 03 2017

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 30 DE MARZO DE 2017
ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: fmoscosom , Técnico: msadovalc, Revisó: cordina_varios

Firma válida
Digitally signed by ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
Date: 2017.03.31 [illegible]:06 COT
Reason: Invima
Location: Bogota, CO

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.° 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

GP 202 - 1
SC 7341 - 1
CO-SC-7341-1